



ORDEN ADMINISTRATIVA 2015-03

19 de febrero de 2015

A TODOS LOS EMPLEADOS

Jorge Irizarry Vizcarrondo
Director Ejecutivo Interino

ORDEN ADMINISTRATIVA DEL DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 2015-02

POR CUANTO: Por un error se aludió en la Orden Ejecutiva Número 2015-02 que el suscribiente es "Director Ejecutivo" cuando debió mencionarse que el puesto es "Director Ejecutivo Interino".

POR TANTO: Yo, Jorge Irizarry Vizcarrondo, Director Ejecutivo Interino del Instituto de Cultura Puertorriqueña en virtud de los poderes inherentes a mi cargo y de la autoridad que me ha sido conferida, por la presente dispongo lo siguiente:

PRIMERO: Se enmienda la Orden Ejecutiva 2015-02 para que donde quiera que lea "Director Ejecutivo" se corrija para que lea "Director Ejecutivo Interino".

SEGUNDO: El resto de la orden queda con plena vigencia y eficacia.

TERCERO: Esta Orden Administrativa deroga cualquier otra que en todo o en parte sea incompatible con esta hasta donde existiera tal incompatibilidad.

CUARTO: Esta Orden Administrativa entrará en vigor inmediatamente.